



SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

**NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.**

Resolución Exenta RA 120606/441/2020

V REGIÓN VALPARAÍSO, 14/05/2020

19.882 , Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

CONSIDERANDO: Que, a través de la resolución exenta N° 008/2020 de la Dirección del Servicio Civil se convoca a proceso de Selección Público y Abierto de amplia difusión, para proveer el cargo de Subdirector de Pesquerías del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que corresponde al 2º nivel Jerárquico.

Que, don Fernando Antonio Naranjo Gatica RUT N° 08.918.093-7 se adjudicó el concurso de Alta Dirección Pública, para el cargo titular de Subdirector de Pesquerías de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Grado 4º de la E.U.S., a contar del 02 de mayo de 2020 y hasta el 02 de mayo de 2023, con sede en Valparaíso, Dirección Nacional.

Que, atendida la vacancia producida por la solicitud de renuncia al cargo al Subdirector de Pesquerías, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura cuenta con el cupo disponible para proceder con el presente nombramiento.

RESUELVO:

NÓMBRASE a FERNANDO ANTONIO NARANJO GATICA, RUN N° 08918093-7, en calidad de titular, en el cargo de SUBDIRECTOR DE PESQUERIAS, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 2 de mayo de 2020 y hasta 2 de mayo de 2023.

Asume sus funciones el 2 de mayo de 2020.

Tendrá derecho a percibir el 50% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.



1589458774091666



1589469376050



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de SERVICIO NACIONAL DE PESCA, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



1589458774091666



1589469376050

